

## **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del doce de mayo del dos mil dieciséis.

El dos de mayo de este año, se recibió vía electrónica, la solicitud de información con referencia UAIP-17-2016, en la que requieren información sobre: “Copia electrónica de las notificaciones recibidas de parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo en los cuales el Instituto sea autoridad demandada en relación a la documentación del FECEPE, en el caso incoado por el señor Gabriel Labrador”.

### **Tramitación**

- En fecha 4 de mayo de 2016, procedí a enviar a los encargados de la Unidad Jurídica de este Instituto, requerimiento de información por medio del cual transmití la solicitud de información para que localizaran la información requerida, verificaran su clasificación y comunicaran en su caso la manera en que se encuentra disponible.

- En fecha 5 de mayo del presente, recibí respuesta a requerimiento de información donde me entregan la información solicitada. Se adjunta en el correo electrónico documento llamado notificaciones y citaciones.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, resuelve:

**Entréguese** la información solicitada.

**Notifíquese**.

**VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP.-**